

**PROGRAMA DE MODERNIZACION INSTITUCIONAL
PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA (MEF/BIRF)
PRESTAMO No. 7451-UR
(IBTAL)**

**Llamado a interesados para la contratación de un (1)
Consultor Especialista en Economía**

1. ANTECEDENTES

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el Préstamo No. 7451 UR para financiar el Proyecto de Asistencia Técnica al Programa de Modernización Institucional (IBTAL).

2. DESCRIPCION BREVE DEL COMPONENTE DEL PROYECTO

El Componente 7: “Coordinación del Proyecto y elaboración de la estrategia” está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas y tiene como objetivo la ejecución del Proyecto y la coordinación de sus componentes a efectos de: (a) Apoyar a la UCP (b) Apoyar a la Comisión Presidencial para la Transformación del Estado (Coordinación de la Transformación del Estado) en el monitoreo y la evaluación del proceso general de reforma (c) Realizar estudios y otras consultas referentes a la coordinación y/o elaboración de estrategias del Proyecto aprobados por el Banco.

3. CARACTERISTICAS DE LA CONSULTORIA

a. Objeto de la contratación

En el marco del Proyecto se requiere la contratación de un (1) Consultor Especialista en Economía de la Salud, para integrar el equipo de apoyo a la Reforma de la Salud de la Asesoría Macroeconómica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que prestará asistencia en el seguimiento económico-financiero del sector salud.

b. Perfil

El consultor deberá contar con título de grado en economía y:

- Experiencia mínima de un año en análisis económico del sector salud.

- Experiencia mínima de un año en el manejo de información asistencial y normativa del sector salud.
- Manejo de paquetes estadísticos

c. Carga horaria y plazo estimado de la contratación

La duración del contrato será de doce meses contados a partir de la suscripción del presente contrato prorrogable hasta un máximo de veinticuatro (24) meses dentro del plazo de ejecución del Componente, siempre y cuando no medie objeción en contrario.

La duración de la jornada de trabajo del consultor será de 40 horas semanales dentro del horario habitual de la oficina a la cual el consultor esté asignado.

d. Lugar de trabajo

El consultor desarrollará sus tareas en las oficinas de la Asesoría Macroeconómica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

e. Principales actividades previstas

El consultor deberá realizar principalmente las siguientes tareas:

- Participar en el equipo del MEF cuyo objetivo general es el seguimiento del sector salud, y el asesoramiento al representante del MEF en la Junta Nacional de Salud (JNS).
- Recopilación y análisis de la información económico- financiera del sector
- Recopilación y análisis de la normativa que regula el sector
- Seguimiento particular de la Administración de Servicios de Salud del Estado.
- Participar en otras actividades que le fueran requeridas.

f. Principales productos previstos

El consultor deberá presentar un informe al finalizar el período de trabajo, conteniendo el desarrollo de las actividades descritas y los logros obtenidos, el cual deberá ser aprobado por el Coordinador del Proyecto.

4. FORMA DE PRESENTACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

a. Procedimiento de selección y calificación

El consultor será seleccionado de una lista corta de proponentes (con un mínimo de tres candidatos) confeccionada a partir de las expresiones de interés recibidas en virtud del llamado público realizado.

Para la confección de la lista corta se tendrá en cuenta: a) la formación, b) la experiencia laboral general c) la experiencia laboral específica presentada por cada postulante en su currículum vital.

Finalizada esta etapa, se realizará una entrevista individual con los mejores calificados determinando así su ubicación en la lista de selección.

El peso relativo de cada ítem será el siguiente:

Formación	30%
Experiencia laboral general	10%
Experiencia laboral específica	30%
Entrevista	30%

b. Forma, plazo y lugar para la presentación del Currículum Vitae

Los interesados deberán enviar su CV en el formato que se detalla más adelante, hasta el 9 de octubre de 2008 inclusive, a la dirección de correo electrónico: ibtal@mef.gub.uy indicando en el Asunto: Ref. Especialista en Economía

Se deben incluir en el CV exclusivamente aquellos antecedentes de los cuales se posean documentos acreditantes, los cuales no serán requeridos en primera instancia.

c. Comunicaciones

Todas las comunicaciones se realizarán a la dirección de correo electrónico que el postulante indique al momento de remitir su inscripción. Si ante la notificación correspondiente el interesado no se presentare transcurridos cinco días hábiles o los que determine la comunicación misma, se tendrá por desistido de la gestión a todos los efectos.

d. Formato CV

La presentación del CV deberá hacerse en el siguiente orden:

1. Referencia del Llamado
2. Datos de identificación personal
 - Cédula de Identidad
 - Nombres y apellidos
 - Fecha de nacimiento
 - Dirección
 - Teléfonos de contacto
 - Correo electrónico
3. Estudios Cursados
 - Títulos de grado y postgrado (indicando institución y año en que se obtuvo)
4. Antecedentes laborales
 - Actividad Laboral Específica (específicos en el objeto del llamado indicando: institución, cargo/posición ocupado, período de desempeño y una breve descripción de las actividades desarrolladas).
 - Actividad Laboral General (indicando institución, cargo/posición ocupado y período de desempeño).
 - Actividad Docente (indicando institución, grado, período de desempeño, asignatura)

5. Otros cursos y seminarios
 - Cursos con Aprobación (institución, año en que se obtuvo y carga horaria)
 - Cursos o Seminarios con solo asistencia
6. Otros antecedentes (publicaciones, etc.)